

 cpifp Bajo Aragón		FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I		
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3161	Edición: 2	Fecha: 10-10-2025	Página 1 de 24



NIVEL	GRADO BASICO
MODULO	COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I

INDICE	
A) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	2
B) SABERES.....	7
C) TEMPORALIZACIÓN.....	8
D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	10
E) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	13
F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO PARA ALUMNADO DE 2ª CONVOCATORIA.....	17
G) EVALUACIÓN INICIAL.....	18
H) PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE.....	18
J) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO.....	20
K) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.....	20
L) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	22
M) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES.....	22
N) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO.....	22
O) PLAN DE CONTINGENCIA.....	22
P) ACTIVIDADES PARA MÓDULOS NO DUALIZADOS.....	23
Q) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.....	23

 cpífp Bajo Aragón		FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3161	Edición: 2	Fecha: 10-10-2025	Página 2 de 24	

A) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación y resultados de aprendizaje del área de Lengua Española

UNIDADES 1, 2 Y 3. GRAMÁTICA Y MORFOLOGÍA

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE5. <i>Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</i>	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado
SABERES	
Reflexión sobre la lengua Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).	

UNIDAD 4. LAS LENGUAS EN ESPAÑA

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE4. <i>Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.</i>	4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación. 4.2 Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.
SABERES	
Reflexión sobre la lengua - Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Alfabetización mediática e informacional - Estrategias de organización de la información: notas esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc. - Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.	

		FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3161	Edición: 2	Fecha: 10-10-2025	Página 3 de 24	

TEMAS 5 Y 6. COMUNICACIÓN Y GÉNEROS TEXTUALES

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>CE5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.</i>	5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. 5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. 5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
SABERES	

 cpifp Bajo Aragón		FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I		
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3161	Edición: 2	Fecha: 10-10-2025	Página 4 de 24

Comunicación

- Contexto: grado de formalidad de la situación; carácter público o privado; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional, cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
- Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
- Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
- Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

UNIDAD 7, 8 y 9. LITERATURA (Si da tiempo)

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>CE6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.</i>	6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas. 6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
SABERES	
Educación literaria	
- Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género. - Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.	

 cpfp Bajo Aragón		FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3161	Edición: 2	Fecha: 10-10-2025	Página 5 de 24	

Criterios de evaluación y resultados de aprendizaje del área de Ciencias Sociales

UNIDAD 1. NUESTRO PLANETA Y SUS ELEMENTOS NATURALES

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>CE1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.</i>	1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).
SABERES	
– Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.	

UNIDAD 2. GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>CE2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.</i> <i>CE3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.</i>	2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional. 2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global. 2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los

 cpfp Bajo Aragón		FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3161	Edición: 2	Fecha: 10-10-2025	Página 6 de 24	

	Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.
SABERES	
- El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común. - Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios. - La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.	

UNIDAD 3. LAS CIUDADES Y LA POBLACIÓN

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>CE1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.</i>	1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.
SABERES	

- Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas. - Organización social y política a lo largo de la historia - El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. - La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

UNIDAD 4-5-6-7-8 y 9 HISTORIA

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>CE1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar</i>	1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente. 1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-

 cpfp Bajo Aragón		FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3161	Edición: 2	Fecha: 10-10-2025	Página 7 de 24	

<i>futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.</i>	artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.
SABERES	
- Las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino. - La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. - Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.	

Criterios de evaluación y resultados de aprendizaje del área de Inglés

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<i>CE7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.</i> <i>CE8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.</i>	siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales. 7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas sincrónicas y asincrónicas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras. 7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.

 cpfp Bajo Aragón		FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3161	Edición: 2	Fecha: 10-10-2025	Página 8 de 24	

	8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en Lengua Extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
SABERES	
- Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc. - Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas. - Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.	

B) SABERES

Los saberes que serán trabajados a lo largo del curso académico están desarrollados en la tabla del apartado anterior.

Asimismo, se añade que, conforme con lo establecido por el artículo 97.7.- “Podrán desarrollarse actuaciones de enriquecimiento curricular, introduciendo contenidos que no forman parte del currículo habitual o de la programación didáctica del módulo o módulos profesionales, pero que implican el desarrollo de destrezas de pensamiento más profundo, siempre y cuando no supongan anticipación de contenidos que aparecerán en el curso superior. Estos contenidos deberán concretarse en las programaciones didácticas.

C) TEMPORALIZACIÓN

ÁREA	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
Lengua Castellana	Temas 4 y 1	Temas 2 y 3	Temas 5 y 6
Ciencias Sociales	Temas 1 y 2	Temas 3 y 4	Temas 5 y 6
Inglés	Tema 1	Tema 2	Tema 3
HORAS TOTALES	133 h		

Temporalización y secuenciación de los contenidos por evaluaciones:

La asignatura de “Comunicación y Sociedad”, al ser un compendio de 3 asignaturas, ha de plantearse de manera que los contenidos vayan lo más coordinados posibles, e intentando ir de los conceptos más básicos, a los más complejos. Además, deberemos priorizar los contenidos que

		FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3161	Edición: 2	Fecha: 10-10-2025	Página 9 de 24	

además de ser más importantes, sean también los más motivadores y fáciles de trabajar con los alumnos y alumnas.

Los contenidos especificados serán distribuidos, aproximadamente, del siguiente modo:

Evaluación	LENGUA ESPAÑOLA	SOCIALES
1ª Ev.	T4: La torre de Babel Contenidos: - Las lenguas en el mundo. - Dialecto y lengua - Reglas básicas de acentuación	T1: Nuestro planeta y sus elementos naturales Contenidos: - La tierra. - Los continentes - El agua en la Tierra. - El agua en el mundo. - Las catástrofes naturales - El medio físico español - Elaboración de un climograma.
	T1: Dimes y diretes Contenidos: - Unidades de la lengua - Estructura de la palabra - Formación de palabras - Uso de las tildes	T2: Globalización y Desarrollo sostenible Contenidos: - La globalización - Problemáticas globales - Acciones globales - El desarrollo sostenible
2ª Ev.	T2: En principio era el verbo - La forma de la palabra - La palabra según su significado: las categorías gramaticales - Acentuación - Manejo del diccionario	T3: Las ciudades y la población - Las ciudades del mundo - Los problemas de las ciudades - Población y demografía - Las migraciones - Indicadores demográficos
	T3: El orden secreto de las palabras Contenidos: - Grupos de palabras. Los sintagmas. - La oración simple. Sujeto y predicado. - Complementos verbales. - Microcuentos. - Tutorial de morfosintaxis.	T4: La prehistoria Contenidos: - La prehistoria - El paleolítico - El neolítico - La edad de los metales.
	T5: Houston, tenemos un problema Contenidos: - La comunicación. - Las modalidades textuales. - Textos electrónicos.	T5: El mundo antiguo. Contenidos: - La edad Antigua - Los pueblos de Mesopotamia - El antiguo Egipto - La civilización griega - Los romanos

		FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3161	Edición: 2	Fecha: 10-10-2025	Página 10 de 24	

3ª Ev. (Si da tiempo)	T6. Cuéntame un cuento Contenidos: - La narración. - La descripción. - El diálogo. - Cómic.	T6: Europa en la Edad Medieval Contenidos: - La Alta Edad Media - El feudalismo - El Islam. - La Baja Edad Media
	T7: Más allá de la literatura Contenidos: - La literatura. - Las formas de la literatura. - El lenguaje literario. - La métrica. - Los géneros literarios	T7: La Edad Moderna en Europa. Contenidos: - La Edad Moderna. - Los Estados modernos. - Colonización y colonialismo. - Las revoluciones. - Los intercambios comerciales. - Comercio de esclavos. - Debate.
	T8: Habibi Contenidos: - Etapas de la literatura - La literatura en la Edad media - La literatura en el Prerrenacimiento - Anglicismos. - Ficha de lectura.	T8: España en el espacio europeo. Contenidos: - Al-Ándalus. - Los reinos cristianos. - El reinado de los Reyes Católicos. - El siglo XVI. Los Austrias mayores. - El siglo XVII. Los Austrias menores. - Árbol genealógico
	T9: Plus Ultra Contenidos: - Los siglos de Oro en la literatura española - El Renacimiento (s. XVI) - El Barroco (S. XVII) - La ilustración	T9: El arte de la prehistoria a la Edad Moderna: Contenidos: - El arte en la prehistoria. - El arte clásico. - El arte medieval. - El Renacimiento. - El arte barroco.

INGLÉS

TERM	UNIT	GRAMMAR	VOCABULARY	COMMUNICATION	TEMPORALIZATION
1 (24 hours)	0. Presentation / Initial evaluation / Review			Interview Introduce yourself and your classmate	September (4 hours)
	1. Welcome to work	to be / have got There is / there are Quantifiers	Parts of the workshop Tools Prepositions of place	Descriptions Tools usage Telephone conversation	October / November / December (8 hours)
	EXAMS (2 hours)				

		FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3161	Edición: 2	Fecha: 10-10-2025	Página 11 de 24	

2 (18 horas)	2. Giving directions	Present tenses Defining and non-defining relative clauses	Giving directions Places in the city More tools Materials	Giving and following directions Describing Relative clauses	January / February / March / April (8 hours)
	EXAMS (2 hours)				
3 term (8 hours)	Unit 3	Imperatives Modal verbs Future tenses	Rules & security at work Jobs and occupations	Job adverts Job interviews CV / Cover letter	April / May / June (8 hours)
	EXAMS (2 hours)				

D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Aunque es imposible establecer un criterio general en cuanto al alumnado que accede a grado básico, sí que existen una serie de peculiaridades o características generales, que han de tenerse en cuenta a la hora de plantear la metodología que queremos utilizar con el grupo-clase. Estas características son:

- Bajo nivel de motivación hacia los aprendizajes, sobre todo, los de carácter más instrumental.
- Dificultades para mantener la atención en tareas largas y arduas.
- Necesidad de actividad constante y de actividad lúdica y entretenida.
- En ocasiones, el alumnado llega a los grados básicos con un nivel de competencia curricular bajo, tanto en la expresión y la comprensión oral y escrita.
- Baja capacidad de trabajo en equipo (predomina el individualismo).
- Dificultad para controlar sus emociones y baja tolerancia a la frustración.
- Deseos de cambio ante la nueva etapa.
- Falta de hábito de trabajo.
- Bajo autoestima generado en la mayoría de las ocasiones por el fracaso escolar continuado.
- Falta de confianza en sus habilidades.

Ante esta situación, se tendrán en cuenta además los siguientes **aspectos metodológicos**:

1. El modelo de aprendizaje en este ámbito va encaminado hacia la **adquisición y desarrollo de las competencias**.
2. Los **aprendizajes serán funcionales**, es decir, necesarios y útiles para continuar aprendiendo y prácticos, adquiridos desde la práctica o para ser puestos en práctica.
3. **Conocer los niveles de desarrollo del alumnado**, sus esquemas y sus ideas previas: El profesor ha de conocer los niveles de desarrollo previos, pudiendo utilizar para ello la evaluación inicial. Lo esencial es que el profesorado conozca su nivel de desarrollo y se sitúe en la Zona de desarrollo próximo (aprendizajes complejos pero alcanzables). Una vez que conozca las características del alumnado debe diseñar una propuesta educativa que les permita progresar, utilizando para ello aprendizajes significativos y funcionales.
4. **Promover la motivación Intrínseca**: El profesor debe saber reconocer y respetar los intereses del alumnado. Deberá también ampliar y complementar las motivaciones que ya tenían. Un elemento clave para dicha motivación será el uso de refuerzos positivos, sistemas de gamificación con recompensas grupales...
5. Siempre que sea posible se llevarán a cabo mediante **actividades prácticas**, como planteamiento

 cpfp Bajo Aragón		FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I		
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3161	Edición: 2	Fecha: 10-10-2025	Página 12 de 24

y resolución de problemas a través de la búsqueda, selección y procesamiento de la información, desarrollando a la vez las destrezas comunicativas.

6. Se fomentará la capacidad del alumnado **construir sus propios conocimientos** a través de actividades tanto individuales como grupales.
7. Se asegurará **la actividad, la participación y la cooperación del alumnado** para que construya en la medida de lo posible su propio aprendizaje, lo cual le lleva a la necesidad de involucrarse, a la posibilidad de la autoafirmación y al asentamiento de la autoconfianza, pero le obliga a un compromiso previo y continuado.
8. Se incluirán actividades que promuevan **diferentes tipos de agrupamientos** con el fin de favorecer la interacción social, la responsabilidad individual y la interdependencia positiva, lo que incrementará la autonomía y el desarrollo personal.
9. De modo individual o grupal, el alumnado debe ser **protagonista activo de su propio aprendizaje**. En cualquier caso, no debe caerse en una práctica de la actividad con valor por sí misma: la formulación de los conceptos y la aclaración de los contenidos teóricos será necesaria para la fijación de ideas, igual que no debe obviarse el desarrollo de la capacidad de memorización comprensiva.
10. **Dotar de seguridad y confianza al alumnado**, creando un ambiente cálido y distendido que favorezca la interacción y la discusión de ideas, generando así conflicto sociocognitivo.
11. **El profesor servirá de guía** al grupo clase durante su proceso de enseñanza y aprendizaje. Para conseguir que el grupo consiga los objetivos educativos marcados será importante aplicar en la medida de lo posible lo expuesto en la programación didáctica
12. **Siguiendo el art. 7 adaptación al entorno socio- productivo del D. 91/2024:** los centros del Sistema de Formación Profesional incluirán en sus planes de trabajo proyectos de innovación e investigación aplicados que garanticen el conocimiento de las tecnologías, los procesos avanzados y la transición ecológica y su influencia en cada sector productivo. Asimismo, incidirán en el aprendizaje colaborativo basado **en proyectos y/o retos** que conecte los procesos de enseñanza y aprendizaje con la realidad de los sectores productivos y el mundo laboral. **En este aspecto nuestra participación en dichos proyectos irá de la mano de los módulos profesionales.**

NORMAS DE COMPORTAMIENTO PARA ALUMNADO DE GRADO BÁSICO

Serán **motivo de incidencia** los siguientes comportamientos:

1. **El uso del móvil** en clase siempre y cuando no sea una petición del profesorado para la realización de alguna tarea educativa. No se avisará al alumno de que tiene que guardarlo.
2. Las **faltas de respeto** hacia cualquier miembro de la comunidad educativa. Entendemos por falta de respeto contestar o retar al profesorado en el aula, no obedecer, insultos o vejaciones, amenazas etc. Todo esto, será castigado con un parte.
3. **Interrumpir** el correcto orden de las clases de manera continuada supondrá un parte por parte del profesor.
4. Las faltas de respeto, **insultos**, vejaciones y comentarios racistas a **compañeros/as**
5. Los **robos** de material o **el mal uso de las instalaciones, materiales y herramientas** destinadas al trabajo tanto en las aulas como en los talleres.
6. Las **agresiones físicas a profesores y alumnos** conllevarán una incidencia de carácter grave.

 cpfp Bajo Aragón		FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-adg101-m3161	Edición: 2	Fecha: 10-10-2025	Página 13 de 24	

7. Abandonar el aula o el taller hasta que no haya acabado el periodo lectivo.
8. Queda **prohibido comer y beber** en clase o tener las bebidas encima de la mesa
9. El alumnado no podrá quedarse dentro de los edificios ni en las aulas en los recreos.

Otras normas a tener en cuenta:

1. Si el alumnado **llega a clase tarde** 3 minutos la penalización será un retraso y más de 3 minutos falta. Si el retraso temporal se produce en día de examen, no tendrán derecho a la repetición del mismo salvo justificación.
2. No se permite utilizar gorras.
3. El alumnado deberá de **traer los materiales necesarios** para poder desempeñar las funciones tanto de aula como de taller.
4. El profesorado podrá modificar o añadir normas siempre que lo considere necesario, al ser **la figura de autoridad del aula**.
5. **El idioma del aula debe ser SIEMPRE el castellano.**

	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 10	Fecha: 05/2025	Página 13 de 23

Repercusión de las faltas de asistencia en la evaluación del alumnado:

1. Si el alumno **supera el 20%** del total de las horas que tiene un módulo o ámbito en un trimestre, no podrá obtener una calificación positiva en dicho módulo, aunque haya superado con éxito las pruebas realizadas.
2. El alumno **perderá puntos** por las faltas no justificadas que no superen el 20% de la siguiente manera:
 - De un 5 -10%: 1 punto en la evaluación trimestral.
 - De un 10 – 15%: 2 puntos en la evaluación trimestral.
 - De un 15 -20%: 3 puntos en la evaluación trimestral
 - Más de un 20%: Suspende el módulo en ese trimestre.

1º FPB					
MÓDULO	Horas anuales	Horas semanales	Pérdida 1º ev.	Pérdida 2º Ev.	Pérdida 3º Ev.
<i>Ciencias sociales</i>	133 H	4 H	10H	9H	6H

Repercusión de las incidencias en la evaluación del proceso de aprendizaje:

1. Las incidencias en cualquiera de los módulos que se imparten en grado básico tendrán una **repercusión negativa en la nota final del trimestre**.
2. El alumnado perderá 2 puntos del módulo en el que se haya producido la incidencia.
3. La acumulación de 3 incidencias en el mismo módulo supondrá la evaluación negativa del mismo.

Nota aclaratoria:

- Si la conducta absentista o el comportamiento negativo remite en la evaluación siguiente, el alumnado podrá **recuperar el módulo de manera directa**, siempre y cuando tuviera las pruebas realizadas aprobadas. En esta situación la nota final del módulo será de un 5.

E) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A continuación, se presentan los instrumentos y procedimientos de evaluación utilizados vinculados a los criterios de evaluación. De cara a que la evaluación sea más válida y fiable estos **instrumentos serán variados**.

En la siguiente tabla aparece una vinculación entre las competencias específicas, los criterios de evaluación, los procedimientos o instrumentos de evaluación y su criterio de calificación¹:

	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 10	Fecha: 05/2025	Página 14 de 23

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PROCEDIMIENTOS/ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Criterio de calificación
CE1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.	Exámenes / Prácticas / Presentaciones / Ejercicios / Fichas	20%
CE2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.	Exámenes / Prácticas / Presentaciones / Ejercicios / Fichas	10%
CE3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.	Exámenes / Prácticas / Presentaciones / Ejercicios / Fichas	15%

¹ Los criterios de evaluación trabajados estarán especificados en los diferentes instrumentos de evaluación empleados para evaluar cada competencia específica.

		FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I		
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 10	Fecha: 05/2025	Página 15 de 23

CE4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	Exámenes / Prácticas / Presentaciones / Ejercicios / Fichas	10%
CE5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.	Exámenes / Prácticas / Presentaciones / Ejercicios / Fichas	25%
CE6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.	Exámenes / Prácticas / Presentaciones / Ejercicios / Fichas	10%
CE7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.	Exámenes / Prácticas / Presentaciones / Ejercicios / Fichas	5%
CE8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.	Exámenes / Prácticas / Presentaciones / Ejercicios / Fichas	5%

“Conforme al artículo 19 del decreto 91/2024 perderá la evaluación continua el alumno que haya acumulado más de un 15 % de las faltas respecto a la duración total del módulo, en función de la fecha en la que el/la alumno/a se haya matriculado/a. Al alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, se le podrá impedir la realización de determinadas actividades programadas en uno o varios módulos, que pudieran implicar riesgos para su integridad física o la de su grupo”.

“El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua y no se presente a la convocatoria de evaluación final será calificado como No Evaluado”.

	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 10	Fecha: 05/2025	Página 16 de 23

Porcentajes de carga lectiva dentro del módulo

El Módulo de Comunicación y Sociedad está formado por las áreas de Lengua Castellana, Ciencias Sociales e Inglés. El porcentaje de la **nota global** del alumnado se obtendrá teniendo en cuenta la carga lectiva del siguiente modo:

Lengua Castellana.....	45 %
Ciencias Sociales.....	45%
Inglés.....	10%

IMPORTANTE:

* Para considerar apto/a al alumnado será necesario que la nota obtenida en cada una de las áreas que conforman el módulo sea como **mínimo de 5 sobre 10**. Además, será necesario obtener una puntuación mínima de 5 en cada una de las partes que conforman los instrumentos de evaluación de ambos módulos (cuaderno, examen y ejercicios y controles diarios)

* En la 1º convocatoria de junio el alumnado puede dejar pendiente para la 2º convocatoria de junio alguna de las áreas que forman parte del módulo por no haber alcanzado el mínimo de 4 sobre 10, teniendo que recuperar sólo esa área. Pero si su calificación es negativa en la 2º convocatoria el alumno/a tendrá pendiente el módulo completo, que deberá recuperar en el curso siguiente.

* Los trabajos entregados fuera del plazo establecido serán calificados con un cero.

* A principio de curso, el profesor/a realizará **una evaluación inicial** (en la forma que considere más oportuna) para evaluar al alumnado y ver el punto de partida de la clase.

* Si el área de inglés no se pudiera trabajar en clase por problemas de nivel con el alumnado, su carga de nota pasaría a repartirse entre las áreas de Lengua Castellana y Ciencias Sociales a partes iguales.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cuando un profesor/a tenga evidencias claras de que el alumnado ha realizado de forma fraudulenta una actividad, calificará la citada actividad con un **0**. Adicionalmente se podrán interponer las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.

Si aun no existiendo evidencias, el equipo docente tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que un alumnado ha realizado cualquier actividad con métodos fraudulentos, podrá realizar -previa consulta con el departamento- una nueva prueba de contraste al efecto de comprobar que el alumnado realmente es competente para realizar esa tarea. Dicha prueba de competencia podrá realizarse por

	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 10	Fecha: 05/2025	Página 17 de 23

cualquier medio, incluyendo la entrevista oral. En los casos en que no quede registro del resultado de la prueba, se requerirá la presencia de otro profesor/a habilitado para la impartición del módulo. Si se comprueba que el alumnado no es competente para realizar la tarea, la evaluación de la misma será un **0**.

Pruebas extraordinarias

Las **pruebas extraordinarias** del Módulo de Comunicación y Sociedad se basarán en los contenidos básicos que figuran en esta programación, basados en las áreas que conforman el ámbito.

Sólo deberán realizarla aquellos estudiantes que no hayan superado algún área de las que conforman el módulo. No se tratará, por lo tanto, de una prueba global de todos los contenidos para la totalidad del alumnado; sino que serán pruebas individualizadas en las que cada uno deberá superar aquellos contenidos no superados durante el curso.

Para el alumnado que deba presentarse a las pruebas extraordinarias de junio para recuperar la totalidad del módulo o alguna parte se preparará una ficha individual en la que se especifiquen los contenidos básicos que debe superar en dicha prueba para aprobar el módulo, así como de algún trabajo, lectura, ...pendiente de entregar.

Calificación en convocatoria extraordinaria

Aquellos alumnos/as que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria, podrán hacerlo en convocatoria extraordinaria mediante un examen escrito en el mes de junio. Dicho examen versará sobre **TODOS** los contenidos vistos durante el curso. No se eliminará materia. El alumno/a necesitará obtener una calificación mínima de **5** en dicha prueba para superar el módulo.

Para obtener la calificación de esta convocatoria extraordinaria, se mediará entre la nota suspensa de la convocatoria ordinaria y la nota del examen de recuperación.

El alumno será informado a principios de junio de la fecha de dicho examen y, además, se le ofrecerán ejercicios de refuerzo y un horario de repasos y dudas al que asistir para prepararse dicha prueba en los días lectivos que haya entre ambas fechas.

F) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO PARA ALUMNADO DE 2ª CONVOCATORIA

Al alumnado de segunda convocatoria se le ofrecerán ejercicios de refuerzo y un horario de repasos y dudas al que asistir para prepararse dicha convocatoria en los días lectivos que se hayan establecido entre la primera y la segunda convocatoria.

	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 10	Fecha: 05/2025	Página 18 de 23

G) EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial debe proporcionar una primera radiografía del alumnado que conforma el curso. Para ello, la información del grupo se recogerá a través de un acta específica de “evaluación inicial” en la que quedarán recogidos información relativa a:

- Acceso: curso de la ESO desde el que accede, o bien programas como el PPPSE/ Diversificación curricular. Puede consultarse en el sigad
- Análisis de los informes concretos y casuísticas específicas del alumnado (dpto. orientación)
- Recopilación de datos objetivos y concretos que no recojan los informes anteriores

Para ello, será necesario que estas evaluaciones iniciales cuenten (en la medida de lo posible y al menos en algún tramo de la misma) con la participación del departamento de orientación y/o Jefatura de Estudios.

Se recogerá en la propia acta de evaluación las consideraciones/adaptaciones a tener en cuenta con casos concretos, acta que se estará a disposición del equipo docente para que puedan tenerse presentes los acuerdos e información vertida en dicha sesión de evaluación tal como se indica en el punto H de esta programación.

Los acuerdos de esta sesión se revisarán en las sesiones de evaluación posteriores, para analizar el seguimiento de las medidas adoptadas.

En función del número de alumnos con problemáticas similares analizadas en las sesiones de evaluación iniciales, el departamento de orientación determinará la necesidad de llevar a cabo a posteriori una sesión de orientación conjunta para todo el profesorado, con el objeto de ejemplificar posibilidades de atención para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Finalmente, la evaluación inicial se realizará en el mes de octubre y consistirá en una breve prueba escrita que estará basada fundamentalmente en aspectos básicos e instrumentales así como en cuestiones de comprensión. Los resultados recogidos en dicha prueba serán fundamentales a la hora de poder aplicar adaptaciones en la presente programación.

H) PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Para el alumnado de segundo curso de grado básico con el módulo pendiente, durante el mes de febrero, se realizará una prueba escrita con las competencias y criterios del primer curso.

I) ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En función de lo detectado en la evaluación inicial se podrán determinar para cada alumno las siguientes adaptaciones curriculares no significativas: (Artículo 19 ley general de atención a la diversidad. Orden 913/2023)

	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 10	Fecha: 05/2025	Página 19 de 23

- Priorización y temporalización de competencias y criterios de evaluación.
- Adecuación de tiempos y espacios.
- Adecuación de instrumentos y formatos de evaluación.
- Atención más personalizada durante la realización de actividades o pruebas.
- Adecuación de los criterios de calificación priorizando el contenido y no la forma (sintaxis y ortografía).

Estos aspectos quedarán reflejados en el acta de la evaluación inicial.

A continuación, aparecen una serie de actuaciones generales que pueden ser tenidas en cuenta en base a las diferencias que se observen en el aula:

1. **Promoción de la asistencia y la permanencia en el sistema educativo:** en el grado de formación básica, con el alumnado menor de 16 años, se establecerán mecanismos para la prevención del absentismo escolar, a nivel de centro educativo, utilizando los recursos sociocomunitarios de su entorno y los programas impulsados desde la Administración educativa tales como el Programa para la Prevención del Absentismo Escolar.

La comunicación fluida y la coordinación entre el centro y las familias o representantes legales, debe ser tenida en cuenta como un mecanismo facilitador de la asistencia del alumnado al centro educativo

Cuando por motivos de salud o convalecencia, el alumnado no pueda asistir al centro educativo, desde éste se articularán fórmulas para su atención que promuevan la continuidad de su proceso de aprendizaje hasta su incorporación al centro educativo.

2. **Función tutorial y convivencia escolar:** el POAT del centro recogerá una serie de actuaciones en torno a los siguientes ejes:
 - a) Aprender a ser persona y a convivir: desde el cual se trabajarán cuestiones relativas al desarrollo emocional, la convivencia y el conocimiento de sus derechos y deberes, así como actividades que favorezcan la igualdad y la visión positiva de las diferencias.
 - b) Aprender a aprender: la adquisición de hábitos y estrategias personales de aprendizaje, la mejora de las funciones ejecutivas y la participación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
 - c) Aprender a decidir: la toma de decisiones en relación al propio itinerario formativo y la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida.

Todas las actividades serán planificadas y adaptadas a las necesidades del grupo- clase y tendrán un carácter preventivo y favorecerán el desarrollo integral del alumnado.

 cpifp Bajo Aragón	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 10	Fecha: 05/2025	Página 20 de 23

3. **Propuestas metodológicas y organizativas:** como desdobles y agrupamientos, dos docentes en el aula, uso de metodologías activas como el ACBR o el trabajo por proyectos, el uso de diferentes técnicas de refuerzo positivo, la tutorización entre compañeros o la combinación de tareas prácticas y teóricas favorecerán la inclusión dentro del aula y mejorarán los resultados académicos del alumnado.
4. **Accesibilidad universal del aprendizaje:** se articulará a través de 3 principios:
 - a) Múltiples formas de representación para comprender y percibir la información: (uso de imágenes, pictogramas, medios audiovisuales, explicaciones sobre la propia práctica...)
 - b) Múltiples medios para la acción y la expresión (exposiciones y exámenes orales, trabajo desde la práctica, diferentes metodologías...)
 - c) Múltiples medios para la motivación (refuerzos positivos, carnet por puntos, gamificaciones...)
5. **Artículo 27. Adaptaciones de acceso:** Las adaptaciones de acceso son aquellas actuaciones que facilitan el acceso a la información, a la comunicación y a la participación de carácter individual, a través de:
 - a) La incorporación de ayudas técnicas y de sistemas de comunicación.
 - b) La modificación y habilitación de elementos físicos
 - c) La participación del personal de atención educativa complementaria.

J) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO

NO APLICA.

K) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR

Antes de nada, se especifica que, según el artículo 108 del decreto:

1. Los Departamentos, equipos u órgano de coordinación didáctica que corresponda tendrán autonomía para elegir los libros de texto y demás materiales curriculares que se vayan a utilizar en cada curso. Tales materiales deberán estar supeditados al currículo establecido.
2. Los materiales curriculares y libros de texto adoptados deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como los principios y valores establecidos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
3. En el caso de que el centro haya optado por que el material curricular sea en formato digital, se entenderán incluidas en el concepto de material curricular no solo las licencias, que se consideran

	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 10	Fecha: 05/2025	Página 21 de 23

software, sino también aquellos aspectos imprescindibles necesarios para el uso de los mismos en el aula. Entre estos aspectos se puede incluir un equipo individualizado para el alumnado, como tabletas, dispositivos móviles, miniportátiles o portátiles, una plataforma educativa, un servicio de mantenimiento, seguros y la electrónica de red necesaria para el acceso a Internet.

4. Los materiales curriculares y libros de texto en papel adoptados no podrán ser sustituidos por otros durante un período mínimo de dos años. Con carácter excepcional, previo informe de la Inspección de Educación, La persona titular de la Dirección del Servicio Provincial del Departamento competente en las enseñanzas no universitarias podrá autorizar la sustitución anticipada cuando la Dirección del centro, previa comunicación al Consejo Escolar o Consejo Social acredite de forma fehaciente la necesidad de dicha sustitución anticipada.

A pesar de que los principales **materiales** que se emplearán en el Módulo de Comunicación y Sociedad I son variados, solo será obligatorio el libro para Lengua Castellana y Ciencias Sociales.

- Libros de texto:

* Se entregará al alumnado los materiales necesarios para la asignatura de Lengua Castellana, Ciencias Sociales e Inglés en la primera semana de curso.

- **Materiales curriculares diseñados específicamente para el Módulo** (para que determinados alumnos/-as superen contenidos no alcanzados, para la ampliación de determinados temas de interés general para el alumnado y relacionado con el módulo, para el tratamiento de contenidos de carácter transversal, ...)

- Diccionarios, enciclopedias, atlas, mapas, libros de carácter monográfico.
- Prensa periódica y revistas.
- Materiales audiovisuales, presentaciones PowerPoint y recursos didácticos en Internet.
- Los profesores de cada área podrán proporcionar materiales y tareas a través de la plataforma *Aeducar* del centro.

Además, se utilizarán textos orales y escritos de distinto tipo y proporcionados por el/la profesor/a. La selección de los mismos se adaptará al contenido de las unidades didácticas que se estén trabajando y al conocimiento del alumnado. Del mismo modo se valorará la lectura de obras literarias voluntarias por parte del alumnado.

Como RECURSOS DIDÁCTICOS intentaremos ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad del alumnado que forma parte del Módulo:

- Distinguiendo los contenidos básicos y funcionales y su grado de dificultad,
- Utilizando actividades de aprendizaje variadas,
- Combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos,
- Realizando una evaluación inicial antes de comenzar cada una de las unidades didácticas
- Realizando actividades o pruebas de distinto grado de dificultad.

	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 10	Fecha: 05/2025	Página 22 de 23

Además, se pondrán en práctica, siempre que sea posible:

- Trabajos en equipo.
- Debates en el aula.
- Exposiciones orales y visuales de los trabajos realizados por los alumnos/as.
- Pequeñas investigaciones y experimentos.
- Actividades de autoevaluación.

El docente insistirá en la importancia de que el alumnado traiga a clase diariamente todos los materiales necesarios (libros de texto, cuadernos o bloc de notas, cuadernillos de ejercicios, material de escritura), y además, valorará positivamente la limpieza, buena presentación, aprovechamiento y uso apropiado de todos los materiales y recursos didácticos, tal y como se ha explicado anteriormente.

L) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades se recogen en el plan anual de actividades complementarias y extraescolares del departamento.

M) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES

NO APLICA.

N) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO

Para evaluar el grado de seguimiento de la programación del módulo se dispone de una herramienta para valorar cada uno de los puntos de la programación. Este seguimiento se hace mensualmente. En el caso de que los valores obtenidos se encuentren por debajo de los valores estimados como normales, se hará una reflexión sobre las causas de estas desviaciones, tomando las medidas necesarias para subsanar y corregir estas desviaciones en el tiempo restante de curso. Estas reflexiones podrán reflejarse en el mismo formato de seguimiento de la programación.

O) PLAN DE CONTINGENCIA

En el caso de ausencias del profesorado, el alumnado posee material de trabajo con el que asegurar los objetivos mínimos. La instrucción que se dará al alumnado es la de continuar con el libro de texto en el punto en el que se dejó y poder continuar haciendo lecturas comprensivas, ejercicios en el cuaderno de clase, resúmenes, esquemas o bien trabajar con fichas o materiales proporcionados por el profesor/a. La corrección de dichas tareas, así como las dudas que puedan surgir las aclarará el profesor/a a su retorno.

Si hubiese algún cambio con respecto al trabajo a realizar, el docente dejará las actividades con las copias ya listas, así como las instrucciones a seguir al profesor/a de guardia.

	FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I			
	Módulo Profesional	COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-tmv106-m3161	Edición: 10	Fecha: 05/2025	Página 23 de 23

Siempre que sea posible, intentaremos coordinar las ausencias del profesorado con las actuaciones del departamento de orientación del centro para un mejor aprovechamiento del tiempo de los alumnos/- as.

P) ACTIVIDADES PARA MÓDULOS NO DUALIZADOS

NO APLICA.

Q) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

Adaptación de la programación al DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Cambios en la temporalización (apartado C) de Sociales/Lengua: en el orden de las unidades del temario (pero no el propio temario) y en el número de horas.